

Promoviendo Vigilancia Ciudadana

**Boletín N° 3
Marzo 2004**

El presente Boletín Regional N° 3 de Vigilancia Ciudadana del Proceso de Descentralización, es producido por CEDEPAS – Cajamarca Convenio VIGILA CAJAMARCA (CEDEPAS - CARE - MCLCP) en el marco del Proyecto Participa Perú que gestiona el Grupo Propuesta Ciudadana, con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y el Open Society Institute. Participa Perú es un Consorcio integrado también por Catholic Relief Services y Research Triangle Institute, y que tiene como asociados al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMP – FT), y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

Operador Oficial: CEDEPAS, Lic. Carlos Silva Velásquez

Asociados:
MCLCP
CARE

Equipo Técnico Regional:

Lic. Jesús Carranza Rimarachín,
Responsable Regional.

Apoyo:
Gonzalo Valdera
Ruth Iglesias

Dirección:
Av. Los Sauces N° 558, Urb. El
Ingenio.
cedepascajamarca@cedepas.org.pe
Teléfono N° 076 - 825628

CONTENIDO

PRESENTACION:

El acceso a la Información Pública y el Derecho a estar Informado.

El Proyecto Vigila Cajamarca

BALANCE DE GESTION GOBIERNO REGIONAL Y GOBIERNO LOCAL AÑO 2003

I. PRESUPUESTO:

- 1.1 Presupuesto Nacional en la Región**
- 1.2 Presupuesto por Niveles de Gobierno y Grupos de Gastos**
- 1.3 Presupuesto por Niveles de Gobierno y por Funciones**
- 1.4 Presupuesto de Inversiones Gobierno Regional**
- 1.5 Presupuesto Municipalidad Provincial de Cajamarca**

II. TRANSPARENCIA:

- 2.1 Transparencia Presupuestal Gobierno Regional y Local**
- 2.2 Transparencia Político – Normativa Gob. Reg. Gob. Local**
- 2.3 Transparencia Administrativa Gob. Reg. Y Gob. Local**
- 2.4 Transparencia – Acceso a la Información**

III. PARTICIPACIÓN:

- 3.1 Encuentros con la Sociedad Civil**
- 3.2 Asistencia Consejeros Regionales y Regidores**
- 3.3 Propuestas presentadas en las Sesiones**

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PRESENTACION

El Acceso a la Información Pública y el Derecho a estar Informado

Todas las entidades del Estado producen, registran, manejan, resumen, analizan y guardan **información**. Esta **información** siempre ha tenido un carácter **estatal**, es decir su disposición era competencia exclusiva del mismo Estado, circulando sólo entre ellas mismas y Contraloría General de la República en el ejercicio de su función de control. Así la información era **“confidencial”**, **“estrictamente confidencial”**, **“reservada”**, **“solo de uso interno”**, **“compromete la seguridad nacional”**, calificando como **“infidencia”** cualquier información que era de conocimiento de la ciudadanía, sancionando muchas veces al **“infidente”**.

Acorde con el afianzamiento de la democracia y la descentralización en el país, el Estado ha promulgado y publicado varias normas que señalan el **derecho de acceso a la información** que tenemos los ciudadanos. La Constitución Política del Perú en el numeral 5 del Artículo 2º indica que es derecho fundamental de toda persona **“solicitar sin expresión de causa la información que requiera de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido”**. Otras normas refuerzan y amplían el concepto anterior incorporándolo dentro de los temas de transparencia, participación ciudadana, descentralización, regionalización, fiscalización y planificación del desarrollo. La Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización – señala en los artículos 17º, 18º, 20º y 21º que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes, presupuestos y en la gestión misma, **para esto garantizan el acceso de todos los ciudadanos a la información pública**. La participación ciudadana se canaliza a través de eventos de consulta, coordinación, concertación y **vigilancia**. La Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en el Artículo 8º precisa que la gestión del Gobierno Regional se hará usando instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en los procesos de planificación y programación presupuestal, de cuya ejecución serán difundidos en claros actos de transparencia.

Bajo este marco legal la **información** pasa a tener un carácter público en razón de que se consagra a través del concepto de participación ciudadana el **acceso a la información pública**. Es decir, los ciudadanos tenemos ahora el derecho de solicitar la información de nuestro interés a cualquier entidad del Estado, y estas están en la obligación de entregarlas. Para las entidades del Estado el hecho de otorgar y difundir información se entiende como que sus actos son **transparentes**. La transparencia implica entonces que las entidades públicas garantizan en forma creciente y a su propia iniciativa la entrega de información a la ciudadanía.

En la definición de que las entidades del Estado se relacionan o articulan con la sociedad civil a través de diversos eventos y / o mecanismos de **participación ciudadana**, la información que se otorgue o solicite constituye la fuente para examinar, pronunciarse, ver el desempeño de la gestión de esas entidades, es decir, para hacer **vigilancia**. Siendo que las entidades son las responsables de los actos públicos, corresponde entonces a la **sociedad civil hacer vigilancia ciudadana**.

El proyecto Vigila Cajamarca

Existe una situación de que tanto las entidades públicas como la sociedad civil muestran bajo interés en otorgar información o a solicitarla: existe la cultura del **“secreto”** o la **“reserva”** en las entidades del Estado, y en la sociedad civil un marcado **“desinterés”** e **“indiferencia”** por los asuntos públicos. Hay un escenario público (**Estado – información / Sociedad Civil – Vigilancia**) poco promovido y puesto en práctica. Sobre tal situación se circunscribe el **Proyecto Vigila Cajamarca**. El Proyecto consiste en el diseño e implementación de un **Sistema de Información para la Vigilancia Ciudadana** que busca promover y generar capacidades de vigilancia en las organizaciones de la sociedad civil a nivel de la Región Cajamarca. El Sistema está diseñado alrededor de 3 temas:

- Presupuesto
- Transparencia
- Participación

Cada tema contiene un conjunto de indicadores y los instrumentos necesarios para la identificación de fuentes y registro de información, análisis y la elaboración de Reportes Trimestrales de Gestión del Gobierno Regional y Gobierno Local. Los reportes trimestrales son puestos a consideración de las autoridades del Gobierno Regional y Local para contrastar información y validarlos, luego del cual finalmente son difundidos a la ciudadanía a través de eventos y medios de comunicación.

La información que sustenta el Reporte 3 proviene de: a) SIAF – SP al 15 enero del 2004, b) Actas de Sesiones del Concejo Regional, c) balance de ingresos y egresos al IV Trimestre de la Municipalidad Provincial de Cajamarca (Área de Contabilidad), d) Libros de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, e) Procesos de Selección para la ejecución de Obras por Contrata de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Municipalidad.

I. PRESUPUESTO

1.1 Presupuesto Nacional en la Región

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO NACIONAL EN LA REGION Y EJECUCIÓN DEL GASTO				
Niveles de Gobierno	Presupuesto de Apertura		Ejecución del Gasto Año 2003	
	S/.	%	S/.	%
Gobierno Central (*)	375,107,987	36.51	274,689,161.80	73.23
Gobierno Regional (**)	511,494,059	49.79	406,812,149.05	79.53
Gobiernos Locales (***)	140,657,263	13.7	179,574,595.26	127.67
TOTAL REGIÓN	1,027,259,309	100.00	861,075,906.11	83.82
BALANCE 2003				
<ul style="list-style-type: none"> El Presupuesto Nacional en la Región Cajamarca ha estado estructurado en función a la asignación de recursos en tres Niveles de Gobiernos: Gobierno Central (GC), Gobierno Regional (GR), y Gobiernos Locales (GL). En los tres niveles de gobiernos el presupuesto total de apertura fue de S/. 1,027,259,309.00, estando distribuido casi la mitad del total presupuestado en el GR, un poco más de la tercera parte en el GC, y un porcentaje cercano al 14 % en los GL. Durante el año 2003 se ejecutó un gasto total de S/. 861,075,906.11, habiéndose en el nivel de GL ejecutado montos superiores a lo presupuestado en S/. 38,917,332.26, no siendo así en los niveles de GC y GR donde dejaron de gastar montos por S/. 100,418,825.2 y S/. 104,681,909.95 respectivamente. En el marco del proceso de la descentralización, existió la posibilidad de un presupuesto descentralizable del GC hacia el GR y GL de S/. 375,107,987.00. 				

FUENTE: MEF, Transparencia Económica, SIAF – SP. Enero 14 del 2004

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

(*) Incluye S/. 15,350,480.00 por Exoneraciones Tributarias

(**) Incluye S/. 119,800,000.00 por Exoneraciones Tributarias

(***) Comprende Transferencias por las fuentes FONCOMUN, Canon y Vaso de Leche

1.2 Presupuesto por Niveles de Gobierno y Grupos de Gastos

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE APERTURA Y EJECUCION DEL GASTO POR NIVELES DE GOBIERNO Y POR GRUPOS DE GASTOS				
Niveles de Gobierno / Grupo de Gastos	Presupuesto de Apertura		Ejecución Gasto Año 2003	
	S/.	%	S/.	%
Gobierno Central	375,107,987	100.00	274'689,161.80	73.23
Gastos Corrientes	155,508,692	41.46	92,072,235.65	59.21
Gastos de Capital	202,647,021	54.02	163,706,538.18	80.78
Gasto Previsional	16,952,274	4.52	18,910,387.97	111.55
Gobierno Regional	511,494,059	100.00	406,812,149.05	79.53
Gastos Corrientes	323,001,088	63.15	339,658,274.49	105.16
Gastos de Capital	132,142,811	25.83	8,079,584.55	6.11
Gasto Previsional	56,350,160	11.02	59,074,290.01	104.83
Gobierno Local (*)	140,657,263	100.00	179,574,595.26	127.67
Gastos Corrientes	22,000,000	15.64	21,065,335.74	95.75
Gastos de Capital	118,657,263	84.36	158,509,259.52	133.58
TOTAL REGIÓN	1,027,259,309	100.00	861'075,906.11	83.82
BALANCE 2003				
<ul style="list-style-type: none"> Por Grupos de Gastos la distribución del Presupuesto Nacional en los Niveles de Gobierno en la Región ha tenido diferente programación. Mientras que en el GR se asignó más recursos para Gastos Corrientes (más de la mitad de lo presupuestado para pago de planillas, gastos en bienes y servicios y otros gastos corrientes), en los niveles GC y GL se asignaron mayores recursos para Gastos de Capital (también en más de la mitad de lo presupuestado). En Gasto Provisional los recursos asignados fueron bajos en los niveles GC y GR. El avance de la ejecución del gasto por Grupos de Gasto ha sido bastante desigual. Mientras que en el GR mayores avances de ejecución del gasto se dieron en Gastos Corrientes y Gasto Previsional en más del 100 %, en el GC se observa mayor avance en Gasto 				

Provisional también en más del 100 %, y en el GL en Gastos de Capital pasando el 100 %. Comparando los gastos efectuados en Gastos Corrientes se ve que en el GC ejecutó menor cantidad que el GR, no siendo así en Gastos de Capital donde el GC muestra mayores avances de ejecución en un 80 % frente a solamente un 6.11 % de avance de ejecución del GR.

FUENTE: MEF, Transparencia Económica, SIAF – SP. Enero 14 del 2004
ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

1.3 Presupuesto por Niveles de Gobierno y por Funciones

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE APERTURA Y EJECUCION DEL GASTO POR NIVELES DE GOBIERNO Y FUNCIONES				
Niveles de Gobierno / Funciones	Presupuesto de Apertura		Ejecución Gasto Año 2003	
	S/.	%	S/.	%
Gobierno Central	375,107,987	100.00	274,689,161.80	73.23
Administración y Planeamiento	2,306,452	0.61	2,750,873.27	119.27
Agraria	29,800,748	7.94	29,072,883.10	97.56
Asistencia y Previsión Social	149,886,691	39.96	59,596,146.56	39.76
Comunicaciones	1,121,925	0.31	1,064,458.32	94.88
Educación y Cultura	47,950,987	12.78	34,376,847.13	71.69
Energía y Recursos Minerales	51,859,958	13.82	17,440,091.71	33.63
Justicia	14,392,372	3.84	13,558,730.56	94.21
Salud y Saneamiento	44,895,012	11.97	24,748,480.34	55.12
Trabajo	2,140,647	0.57	1,655,139.37	77.32
Transporte	30,753,195	8.20	90,425,511.44	294.04
Gobierno Regional	511,494,059	100.00	406,812,149.05	79.53
Administración y Planeamiento	6,394,053	1.25	9,145,603.92	143.00
Agraria	27,228,398	5.32	5,142,410.97	18.88
Asistencia y Previsión Social	57,010,299	11.14	59,619,829.29	104.58
Educación y Cultura	255,474,187	49.95	279,988,128.76	109.59
Energía y Recursos Minerales	25,594,378	5.00	466,377.30	1.82
Industria, Comercio y Servicios	546,006	0.10	631,784.95	115.71
Pesca	291,802	0.06	282,375.49	96.77
Salud y Saneamiento	99,296,816	19.41	45,938,410.29	46.26
Trabajo	224,004	0.04	430,433.59	192.15
Transporte	39,385,816	7.72	5,123,283.91	13.01
Vivienda y Desarrollo Urbano	48,300	0.01	43,510.58	90.08
Gobierno Local	140,657,263	100.00	179,574,595.26	127.67
Asistencia y Previsión Social	140,657,263	100.00	179,574,595.26	127.67
TOTAL REGIÓN	1,027,259,309	100.00	861,075,906.11	83.82
BALANCE 2003				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Presupuesto Nacional en la Región por funciones ha tenido diferentes necesidades en la asignación de los recursos. En el GR la mayor asignación de recursos se han centrado en las funciones de Educación y Cultura (la mitad del presupuesto), Salud y Saneamiento, Asistencia y Previsión Social, Transportes, todas llegando a un total aproximado del 87 % del total presupuestado. En el GC la orientación ha estado centrada en las funciones Asistencia y Previsión Social, Energía y Recursos Minerales, Educación y Cultura, Salud y Saneamiento, haciendo un total de 79 % aproximadamente del total presupuestado. En el GL el total de lo presupuestado está en la función Asistencia y Previsión Social. ▪ En el GC en las funciones Administración y Planeamiento y Transporte el avance de ejecución pasó el 100 %, estando las otras funciones en un avance de ejecución solamente entre 33 y 97 %. En el GR, sin embargo, en las funciones Administración y Planeamiento, Asistencia y Previsión Social, Educación y Cultura, Industria – Comercio y Servicios, Trabajo la ejecución del gasto sobrepasó el 100 %, mientras que en las otras funciones varió entre 1 y 97 %. 				

FUENTE: MEF, Transparencia Económica, SIAF – SP. Enero 14 del 2004
ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

1.4 Presupuesto de Inversiones Gobierno Regional

PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y EJECUCIÓN 2003 POR FUNCIONES GOBIERNO REGIONAL (*)								
Funciones	PIA		PIM		TOTAL EJECUCION (S/.)			
	S/.	%	S/.	%	Gob. Reg.	%	SIAF-SP	%
Adm. Planeamiento	1,021,269	9.40	1,271,156	11.20	1,054,678	82.96	963,035.28	75.76
Agraria	1,322,831	12.17	2,423,726	21.36	1,618,604	66.78	1,594,901.98	65.80
Asist. Prev. Social	264,000	2.43	195,500	1.72	153,243	78.38	164,963.56	84.38
Educ. y Cultura	685,381	6.31	1,588,770	14.00	1,204,405	75.81	1,499,192.65	94.36
Energ. Recur. Min.	1,364,782	12.56	522,638	4.60	402,286	76.97	374,000.00	71.56
Ind. Comerc. Serv.	20,000	0.18	496,000	4.37	336,000	67.74	133,378.37	26.89
Pesca	0.00	0.00	0.00	0.00	313,964		0.00	0.00
Salud Saneamiento	2,788,474	25.66	2,159,171	19.03	555,999	25.75	838,475.20	38.83
Transporte	3,400,562	31.29	2,691,059	23.72	1,447,923	53.80	1,547,465.21	57.50
TOTAL	10,867,299	100.00	11,348,020	100.00	7,087,102	62.45	7,116,412.25	62.71

BALANCE 2003

- En el Presupuesto Modificado, el Gobierno Regional en orden de prioridad concentró recursos en las funciones Transporte, Agraria, Salud y Saneamiento, Educación y Cultura, y Administración y Planeamiento en porcentajes de 11 a 23 %.
- Las funciones con mayores porcentajes de avance de ejecución fueron en las funciones Educación y Cultura, Asistencia y Previsión Social, Administración y Planeamiento, Energía y Recursos Minerales.
- Según el PIM, el presupuesto estuvo destinado para financiar los gastos de un Programa de Inversiones de 66 proyectos, 41 proyectos en estado de viable y 25 proyectos estado de priorizado.
- Según el SIAF – SP, considera un total de 18 proyectos de inversión, siendo 4 en proceso de viabilidad. Los componentes de los proyectos en proceso de viabilidad son 73, de los cuales solamente 34 están considerados en el Programa de Inversiones del Gobierno Regional.

FUENTE: MEF, Transparencia Económica, SIAF – SP. Enero 14 del 2004

GR. Segunda Audiencia Pública, Santa Cruz 19 de diciembre del 2003.

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

(*) No incluye Exoneraciones Tributarias por S/. 119,800,000.00

1.5 Presupuesto Municipalidad Provincial de Cajamarca

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE APERTURA, MODIFICADO Y EJECUCIÓN POR GRUPOS DE GASTOS AÑO 2003 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA						
Grupos de Gastos	Presupuesto de Apertura		Presupuesto Modificado		Total Ejecución	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
GASTOS CORRIENTES	11'404,547	60.00	12,457,128	35.69	10,390,296.57	82.81
Personal y Obligaciones Sociales	4'789,146	25.19	5,324,550	15.26	4,313,690.93	81.01
Bienes y Servicios	5'152,783	27.11	5,669,960	16.25	4,864,471.54	85.79
Obligaciones Previsionales	548,059	2.88	548,059	1.56	500,903.08	91.40
Otros Gastos Corrientes	914,559	4.82	914,559	2.62	711,231.02	77.77
GASTOS DE CAPITAL	7,368,630	38.76	22,205,459	63.63	8,105,774.43	36.50
Inversiones	6'724,138	35.37	21,145,297	60.58	7,717,305.71	36.49
Otros Gastos de Capital	644,492	3.39	1,060,162	3.05	388,468.72	36.64
SERVICIO DE LA DEUDA	235,824	1.24	235,824	0.68	214,496.97	90.95
Intereses y Cargos de la Deuda	96,711	0.51	96,711	0.28	88,541.53	91.55
Amortización de la deuda	139,113	0.73	139,113	0.40	125,955.44	90.54
T O T A L	19'009,001	100.00	34,898,411	100.00	18,710,567.97	53.61

BALANCE 2003

- En la Municipalidad Provincial de Cajamarca la característica principal en el Presupuesto Modificado es la tendencia que ha tenido de asignar mayor cantidad de recursos a Gastos de Capital en lugar de Gastos Corrientes.
- Mayores avances de ejecución ha tenido en las específicas de Intereses y Cargos de la Deuda, Obligaciones Previsionales, Amortización de la Deuda, Bienes y Servicios y Personal y Obligaciones Sociales.
- Llama la atención los bajos avances de ejecución del gasto en Gastos de Capital, los que a noviembre del 2003 solamente llegaron al 36.50 %.

FUENTE: MPC. Balance de Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento y por Actividades y Proyectos a Noviembre del 2003, Area de Contabilidad.

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

II. TRANSPARENCIA

2.1 Transparencia Presupuestal Gobierno Regional y Local

TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL GOBIERNO REGIONAL			
Tipo Transparencia	Información	Tipo de acción de solicitud	Actitud GR
Presupuestal	Existe la información presupuestal. Es probable estuvo actualizada al final de cada trimestre. Es procesada y conducida por la Oficina Regional de Planificación y Acondicionamiento Territorial. Se difunde a la población pero en forma restringida o muy general.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó por escrito al Vicepresidente Regional Se tuvo entrevistas. Una persona hizo el seguimiento al trámite del documento y para recabar la información 	<ul style="list-style-type: none"> No se entregó la información solicitada. Se presentaron disculpas de orden jerárquico (Quién autoriza). Se presentaron disculpas de poca disponibilidad de tiempo por las acciones propias del sistema de planificación. No se entrega la información por no haber sido designada la persona o funcionario para atender las solicitudes de información. Últimamente contestaron por escrito que no pueden atender la solicitud por estar en cierre de ejercicio de año y que atenderían a partir del 28 de enero.

FUENTE: Cartas de Solicitud de Información y seguimiento al trámite. Enero – Febrero del 2004

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca.

TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL GOBIERNO LOCAL			
Tipo Transparencia	Información	Tipo de acción de solicitud	Actitud GL
Presupuestal	Existe la información presupuestal. Es probable estuvo actualizada al final de cada trimestre. Es procesada y conducida por la Oficina General de Planificación. Se difunde a la población pero en forma fragmentada o muy general.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó por escrito a través de la Oficina de Información y Denuncia Ciudadana Se tuvo entrevistas. Una persona hizo el seguimiento del trámite del documento y para recabar la información 	<ul style="list-style-type: none"> No se entregó la información solicitada por la Unidad Orgánica respectiva. Pero fue entregada previa coordinación interna por la Unidad de Contabilidad. Existe el concepto de que para que se entregue la información tiene que estar aprobada y autorizada por el Concejo Municipal y el Gerente Municipal.

FUENTE: Cartas de Solicitud de Información y seguimiento al trámite. Enero – Febrero del 2004

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

2.2 Transparencia Político – Normativa Gob. Reg. Gob. Local

TRANSPARENCIA POLITICO – NORMATIVA GOBIERNO REGIONAL			
Tipo Transparencia	Información	Tipo de acción de solicitud	Actitud GR
Político - Normativa	Existen los libros de actas donde se registran el desarrollo de las reuniones y sesiones del CR. Estos son conducidos por la Secretaria de Consejo Regional. Las Ordenanzas son publicadas en medio de difusión local escrito.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó por escrito al Vicepresidente Regional. Se tuvo entrevistas. Una persona hizo el seguimiento del trámite del documento y para recabar la información 	<ul style="list-style-type: none"> Se entregaron las Actas del CR donde se registran los acuerdos. Se entregaron las Ordenanzas. Predisposición y entendimiento del Secretario de que el acceso a la información está normado por Ley.

FUENTE: Cartas de Solicitud de Información y seguimiento al trámite. Enero – Febrero del 2004

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

TRANSPARENCIA POLITICO - NORMATIVA GOBIERNO LOCAL			
Tipo Transparencia	Información	Tipo de acción de solicitud	Actitud GL
Político - Normativa	Existen los libros de actas donde se registran el desarrollo de las reuniones y sesiones ordinarias y extraordinarias del CM. Estos son conducidos por la Secretaria General de la Municipalidad. Las Ordenanzas son publicadas en medio de difusión local escrito.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó por escrito a través de la Oficina de Información y Denuncia Ciudadana. Se tuvo entrevistas. Una persona hizo el seguimiento del trámite del documento y para recabar la información 	<ul style="list-style-type: none"> Se permite la consulta y registro de información de los libros de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias Predisposición y entendimiento del Secretario de que el acceso a la información está normado por Ley.

FUENTE: Cartas de Solicitud de Información y seguimiento al trámite. Enero – Febrero del 2004
ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

2.3 Transparencia Administrativa Gob. Reg. y Gob. Local

TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA GOBIERNO REGIONAL			
Tipo Transparencia	Información	Tipo de acción de solicitud	Actitud GR
Administrativa	Es probable que el GR cuenta con su Plan Anual de Adquisiciones, y que los procesos de adquisiciones y contrataciones se realizan de acuerdo al Plan. No se tiene conocimiento de avisos de convocatoria en medios de comunicación. La unidad orgánica que conduce estos procesos es la Gerencia Regional de Administración.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó por escrito al Vicepresidente Regional. Se tuvo entrevistas. Una persona hizo el seguimiento del trámite del documento y para recabar la información 	<ul style="list-style-type: none"> No se entregó la información solicitada A la solicitud de información la unidad orgánica encargada contestaría por escrito, pero no sucedió. Se entregaría la información previa autorización de autoridad superior.

FUENTE: Cartas de Solicitud de Información y seguimiento al trámite. Enero – Febrero del 2004
ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA GOBIERNO LOCAL			
Tipo Transparencia	Información	Tipo de acción de solicitud	Actitud GL
Administrativa	Es probable el GL tiene Plan Anual de Adquisiciones. Los procesos de adquisiciones y contrataciones se realizan de acuerdo a Ley. Los procesos se ejecutan de acuerdo a Ley. La unidad orgánica que conduce los procesos es la Oficina General de Administración y Comité de Adquisiciones.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó por escrito a la Oficina de Información y Denuncia Ciudadana. Se tuvo entrevistas. Una persona hizo el seguimiento del trámite del documento y para recabar la información 	<ul style="list-style-type: none"> Se entregó la parcialmente la información solicitada. Existe dudas en mostrar el Plan Anual de Adquisiciones Buena predisposición en la Gerencia de Infraestructura y de Obras para dar la información de convocatorias para la contratación de ejecución de estudios y obras.

FUENTE: Cartas de Solicitud de Información y seguimiento al trámite. Enero – Febrero del 2004
ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

2.4 Transparencia – Acceso a la Información

MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
Medios de Acceso a la Información Pública	Denominación	Observaciones
GOBIERNO REGIONAL		
Página Web	www.regióncajamarca.gob.pe	Tiene información general sobre presupuesto y programa de inversiones. Las ordenanzas emitidas. El texto de la segunda Audiencia Pública. La información es aún incompleta y general. Algunos “Enlaces – Links” no tienen información. No tiene información sobre contrataciones y adquisiciones.
Oficina de Información	No tiene	Extraoficialmente se sabe de que las funciones de una Oficina de Información al Ciudadano se están confiando a la Oficina de Imagen Institucional del GR.
GOBIERNO LOCAL		
Página Web	www.ventanapública.org.pe	Está no operativa
Oficina de Información	Oficina de Información y Denuncia Ciudadana	Responsable Profesor Jorge Aliaga Terrones. Cuenta con ambiente de Oficina y mobiliario. Ha implementado un formato especial de solicitud de información que se presenta en la Unidad de Trámite Documentario. El proceso de trámite de acceso a la información está incluido en el TUPA de la Municipalidad así como los costos.

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca. Enero 2004

III. PARTICIPACIÓN

3.1 Encuentros con la Sociedad Civil

ENCUENTROS GOBIERNO REGIONAL – SOCIEDAD CIVIL		
Encuentros GR – Sociedad Civil	Características	Promovido por:
Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil para participar en el CCR. Instalación y funcionamiento del CCR	Permanente Consulta	Gobierno Regional
Promoción y Formulación Plan de Desarrollo Regional de Desarrollo Concertado 2003 en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	Temporal	Gobierno Regional
Promoción y Formulación Presupuesto Participativo en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	Temporal Concertación	Sociedad Civil (Mesa de Concertación)
Convocatoria a la conformación de una Mesa de Diálogo en relación a los problemas medioambientales	Permanente Concertación	Gobierno Regional
Convocatoria a la población a marcha popular para reclamar al Gobierno Central mayor presupuesto y transferencia de Proyectos Especiales	Temporal	Gobierno Regional
Convocatoria a las organizaciones de la población para la organización y realización de encuentros regionales para analizar y discutir el futuro del departamento de Cajamarca como Región	Temporal Consulta	Gobierno Regional
Formulación del Plan Estratégico Regional de Acción para la Infancia y la Adolescencia	Temporal Concertación	Gobierno Regional

FUENTE: Actas de Sesiones del Consejo Regional. Enero – Febrero 2004.

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

COMPOSICION CCR		
ESTAMENTOS	REPRESENTATIVIDAD	Nº REPRESENTANTES
I. Alcaldes Provinciales	Municipalidades provinciales	13
II. Organizaciones de Base, Colegios de Profesionales, Gremios Laborales	Organizaciones de productores y gremios empresariales	3
	Universidades	2
	Colegios Profesionales	1
	Gremios Laborales, Agrarios y Vecinales	1
	Comunidades Campesinas y Nativas	1
	Mesa de Concertación, Organizaciones de Mujeres y Organizaciones de Jóvenes	1
III. Invitados	Municipalidades distritales de frontera	3
	Distritos en Extrema Pobreza	5
	Sociedad Civil	5
TOTAL		35

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

COMPOSICION CCLP		
Alcalde Provincial	1	60 %
Regidores Municipalidad Prov..	11	
Alcaldes Distritales	11	
Sociedad Civil	9	40 %
TOTAL	32	100

FUENTE: MPC. Ordenanza Municipal Nº 013-2003-CM-MPC

ENCUENTROS GOBIERNO LOCAL – SOCIEDAD CIVIL		
Encuentros GL – Sociedad Civil	Características	Promovido por:
Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil para participar en el CCL.	Permanente Consulta	Municipalidad
Formulación Plan Concertado Estratégico de la Municipalidad Provincial de Cajamarca	Temporal	Municipalidad
Formulación Presupuesto Participativo	Temporal Concertación	Municipalidad
Fortalecimiento e Instalación de la Mesa de Concertación Provincial	Temporal Concertación	Municipalidad
Coordinación con la población urbana para convocar su participación en la ejecución y fiscalización de obras y actividades	Permanente Consulta	Municipalidad

FUENTE. MPC. Gerencia de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Participación Ciudadana. Enero 2004.

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

3.2 Asistencia Consejeros Regionales y Regidores

ASISTENCIA A SESIONES DEL CR DE LOS CONSEJEROS REGIONALES											
Consejero Regional	Provincia	I Trim.		II Trim.		III Trim.		IV Trim.		Total Año	
		Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.
Jorge Luis Arroyo Reto	Cajamarca	3	5	3	1	2		3	1	11	7
Guillermo Risco Vásquez	Chota	3	5	3	1	3		3	1	12	7
Eduardo Barreto Blanco	Hualgayoc	3	5	3	1	3		2	1	11	7
José Marrufo Fernández	Cutervo	3	5	3	1	3		3	1	12	7
Jorge Rosell Castillo	Cajabamba	3	5	3	1	3		3	1	12	7
Néstor Suárez Ramos	Jaén	3	5	3	1	3		3	1	12	7
Reynerio Ramos Alarcón	Santa Cruz	3	5	3	1	3		3	1	12	7
Rosa Capristán Carhuapoma	Contumazá	3	5	3	1	3		2	1	11	7
José Zegarra Saldaña	San Ignacio	3	5	3	1	3		3	1	12	7
Alejandro Díaz Marín	Celendín	3	5	3	1	3		3	1	12	7
Enrique Novoa Rojas	San Miguel	3	5	3	1	3		3	1	12	7
Nicolás Rabanal Cacho	San Marcos	3	5	3	1	3		3	1	12	7
Carlomagno Bazán Terán	San Pablo	3	5	3	1	3		3	1	12	7

FUENTE: Gobierno Regional. Secretaría del CR. Año 2003.

Segunda Audiencia Pública, Santa Cruz, 19 de diciembre del 2003

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

ASISTENCIA REGIDORES A SESIONES CM										
Regidor	I Trim.		II Trim.		III Trim.		IV Trim.		Total Año	
	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.
Raúl Centurión Vargas			6	2	6	2	5	8	17	12
Jorge Luís Novoa Novoa			6	2	5	3	6	13	17	18
Felipe Castañeda León			6	2	6	3	6	13	18	18
Andrés Trigoso Salinas			6	2	6	3	5	12	17	17
Carlos Plasencia Ruiz			6	2	6	3	6	12	18	17
Javier Arroyo Ruiz			6	2	6	3	6	12	18	17
Maria Luisa Leiva Donet			6	2	5	3	6	12	17	17
Walter Javier Pereira Díaz			6	1	6	3	6	12	18	16
Manuel Gamarra Alvarez			6	2	6	3	6	13	18	18
Mauro Centurión Vargas			6	2	4	3	6	13	16	18
Carlos Vásquez Peralta			6	1	5	3	6	11	17	15

FUENTE: MPC. Libros de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal. Enero 2004.
ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca.

ASISTENCIA MIEMBROS A SESIONES DEL CCR						
Nombre Representante Sociedad Civil	Organización a la que Representan	Sesiones Extraordinarias				
		5/6/03	30/6/03	1/7/03	20/8/03	16/12/03
Tatiana Flores Campos	Asoc. Product. Derivados Lácteos	1	1	0	1	0
Jorge Manuel Sánchez Tafur	Cámara Comercio, Ag. Ind. Jaén	1	1	0	0	0
Gilberto Soberón Montenegro	Comité Product. Arros Jaén – S. I	1	1	0	0	0
Gilberto Ojeda Salazar	UPAGU	1	1	0	0	0
Oscar Mendoza Mendívez	Colegio Químico Farmaceutico –Caj	1	1	0	0	0
Clementina del Pilar Torres	Federación Inst. Represent. Caj.	1	1	1	0	1
Milton Alberca Ramírez	Com. Camp. San Juan Chirinos	1	1	0	0	0
Carlos Silva Velásquez	CEDEPAS	1	1	1	1	1
Elio Delgado Azañero	UNC	0	0	0	0	0

FUENTE: Actas de Sesiones del CCR. Enero 2004.
ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca

3.3 Propuestas presentadas en las Sesiones

PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS REGIONALES (ORDENANZAS)		
Temática	Ordenanzas	Asunto
Organización Interna del GR.	Nº 001 – 2003 – CRCAJ – CR Nº 002 – 2003 – CRCAJ – CR Nº 005 – CRCAJ - CR	Aprueba el Reglamento Interno del CR Aprueba la Estructura Orgánica y Reglamento del GR Modifica la Estructura Orgánica y Reglamento del GR
Planes, Presupuesto	Nº 003 – 2003 – CRCAJ – CR Nº 004 – 2003 – CRCAJ – CR Nº 006 – 2003 – CRCAJ – CR Nº 008 – 2003 – CRCAJ – CR Nº 009 – 2003 – CRCAJ – CR Nº 011 – 2003 – CRCAJ - CR	Fija la Remuneración Mensual de Presidente, Vicepresidente, y Dieta Consejeros Aprueba el Presupuesto del Pliego Gobierno Regional en S/. 511,494,059.00 Aprueba el Plan de Desarrollo Regional 2003 – 2011. Aprueba el Programa de Inversiones y el Presupuesto 2003 Modifica el Programa de Inversiones fijando montos por provincias. Aprueba la Reprogramación del Programa de Inversiones
Medio ambiente y otros	Nº 007 – 2003 – CRCAJ – CR Nº 010 – 2003 – CRCAJ - CR	Declara Zona Reservada y Protegida por el Gobierno Regional al “Cerro Qulish” y la Microcuencas Qulisho – Porcón – Río Grande Oficializar el Himno a Cajamarca como el Himno de la Región cajamarca

FUENTE: www.regioncajamarca.gob.pe. Ordenanzas Gobierno Regional.
ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca.

PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS REGIONALES (ACUERDOS)	
Temas	Acuerdos más Importantes
Planes, Programas, Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Facultar al Presidente Regional la declaratoria de viabilidad de los Proyectos de Inversión • Aprobar 14 proyectos para ser financiados por Minera Yanacocha. • Elaboración de Expedientes para gestión de financiamiento ante Fondo Italo – Peruano. • Modificar Programación de Inversiones 2004 del Gobierno Regional • Declarar el Proyecto Apoyo al Sector Agropecuario y y Desarrollo de Productos para la Agroexportación de interés prioritario • Aprobar Plan Anual del 2003 • Formar Comisión para gestionar Transferencias no realizadas durante el año 2003 • Incorporar dentro del Programa de Desarrollo 2004 la crianza, comercialización y exportación del I caballo de paso cajamarquino. • Modificación del Programa de Inversiones en la provincia de Hualgayoc.
Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del CCR, y conformación del Comité Electoral. • Reconocimiento de la Mesa de Diálogo en relación al medioambiente • Fijar fecha para institucionalizar y juramentar al CCR. Convocar a la población a una marcha popular para exigir mayor presupuesto y transferencia de los Proyectos Especiales al GR. • Convocar a la población para realización de I Encuentro sobre las perspectivas de la Región Cajamarca. • Creación del Consejo Consultivo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cajamarca.
Proyectos Especiales y Obras Prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de interés Regional la construcción de la carretera Longitudinal de la Sierra • Transferencia del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña a la Región. • Gestionar la Transferencia del Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua al Gobierno Regional de Cajamarca.
Fiscalización y Control	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de Irregularidades en el Sector Salud de Jaén • Investigación de Irregularidades en el Sector Salud de Cutervo • Conformar Comisión Especial para seguimiento de cumplimiento de Ordenanzas y Acuerdos • La Oficina Regional de Administración informe sobre el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones de la Región • El Gerente Regional Informe sobre la ejecución presupuestal I Semestre ante el pleno del CR • Creación de Oficina Descentralizada para mejor supervisión y fiscalización
Actos administrativos, de personal y otros	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar remuneración de presidente y vicepresidente • Quedan restringidos los destakes • Asignación de personal es facultad del Presidente Regional
Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Fijación de dos audiencias públicas por año • Aprobar Reglamento de Audiencias Públicas • Uso de espacios televisivos para una información de la Gestión del Gobierno Regional. • Designar al responsable e implementar las oficinas de Información al Ciudadano en todas las dependencias del Gobierno regional
Organización e Implementación del Gobierno Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de Oficinas de Consejería en lugares sede de Oficinas del Gobierno Regional. • Crear Oficinas Provinciales de Desarrollo en las oficinas que son sede de Gerencias Subregionales

FUENTE: Actas del Consejo Regional,. Enero 2004.

ELABORACIÓN: Grupo Vigila Cajamarca.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Presupuesto

- La gestión presupuestaria del Gobierno Regional durante el año 2003 se ha desarrollado en base a un marco de dependencia del nivel de Gobierno Central desde donde se han emitido las normas para los procesos de formulación, programación, aprobación y evaluación del presupuesto, además de las transferencias de recursos financieros, y los filtros que establece el Sistema Nacional de Inversiones. Desde esta perspectiva el Gobierno Regional no ha

tendido autonomía financiera, depende de las transferencias del Gobierno Central tanto para gastos corrientes como gastos de capital. Bajos porcentajes de sus ingresos son destinados a inversión. Gastos administrativos (personal, bienes y servicios) elevados.

- El Presupuesto Nacional en la Región tiene asignado recursos a través de tres niveles de gobierno: El nivel de Gobierno Central, el Nivel de Gobierno Regional, y el nivel de Gobierno Local. Entre los tres niveles el Gobierno Regional es el que mayor presupuesto tiene asignado, sigue el nivel de Gobierno Central y el nivel de Gobierno Local
- Por grupos de gastos, el Gobierno Regional tiene centrado sus recursos en mayor porcentaje en Gastos Corrientes, en tanto que el Gobierno Central y Gobierno Local tienen centrado sus recursos en gastos de capital.
- Por funciones, el nivel de Gobierno Central mayores recursos están asignados en la función Asistencia y Previsión Social, en el Gobierno Regional en la función Educación y Cultura, y en el Gobierno Local en la función Asistencia y Previsión Social.
- En la ejecución del gasto, el nivel del Gobierno Local ha ejecutado más del 100 % de los presupuestado, en tanto que el Gobierno Central y Regional han ejecutado solamente el 74 % y 80 % respectivamente.
- Contando en el presupuesto de inversión las exoneraciones tributarias, el Gobierno Regional solamente ha ejecutado el 6.11 % de los recursos destinados para proyectos de inversión.
- En la Municipalidad Provincial de Cajamarca, la gestión del presupuesto ha evolucionado en priorizar la distribución de los recursos financieros en gastos de capital en un 60 % frente a un 35 % de gastos corrientes. Sin embargo, en el rubro de inversiones se prevé quedarán saldos pendientes de ejecución.

Transparencia y Participación

- La actitud del Gobierno Regional y Gobierno Local han ido mejorando respecto a entregar la información que se solicita. Aunque todavía con mayores dificultades en el Gobierno Regional, en el Gobierno Local la información pública es posible obtenerla a través de la Oficina de Información y Denuncia Ciudadana. El Gobierno Regional tiene su página Web donde se puede acceder información todavía limitada y bastante general y fragmentada. Existen debilidades en la difusión de la información pública principalmente en lo relativo a ingresos, egresos, adquisiciones y contrataciones, y de las actividades oficiales de los funcionarios. Las audiencias públicas no llegan a enterar bien a la población sobre la rendición de cuentas que informan.
- La promoción de la participación ciudadana a pesar de las intenciones de sus autoridades, es bastante débil. No se han reconocido eventos relevantes a iniciativa del Gobierno Regional y Local que canalicen la participación ciudadana en la gestión local.
- El CCR se ha debilitado en cuanto a la asistencia de sus miembros que cada vez son menos los asistentes. En la Municipalidad Provincial el CCLP no fue elegido.

4.2 Recomendaciones

- El Gobierno Regional en función a generar mayor transparencia en el acceso a la Información Pública, y de acuerdo al Acuerdo de Consejo Regional sobre información al ciudadano, está en la posibilidad de implementar, organizar, designar al funcionario y poner en funcionamiento la Oficina de Información al Ciudadano, incorporándolo en su estructura orgánica y el Texto de Procedimientos Administrativos. Del mismo modo, mantener al día (mensual) la información publicada en su página Web.
- El Gobierno Local (Municipalidad Provincial de Cajamarca) dispone de los medios y recursos necesarios para reactivar su página Web, la misma que se encuentra no operativa.
- En ambos niveles de Gobierno, Regional y Local, los estamentos de decisión de acuerdo a las leyes orgánicas que las sustentan están en la plena libertad de decidir la más amplia promoción de la participación de la sociedad civil en los procesos de planificación y formulación de los presupuestos participativos, estableciendo los mecanismos necesarios de consulta, concertación, opinión. Al mismo tiempo acceder a los mecanismos de vigilancia que la Ley establece para la ciudadanía.
- El Gobierno Regional y Gobierno Local pueden implementar procesos internos de formación y motivación de sus funcionarios y empleados hacia una cultura de transparencia materializado en la entrega de información pública cuando la ciudadanía solicita información.